I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000736

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1068/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº400/532/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/133/2025 del Departamento de Tesorería Municipal; la Nota de Crédito N°10112498; mail de Transbank solicitando la devolución; el D.F.L. Nº11 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la **TRANSBANK S.A.**, **RUT N°** [redacted] la suma de **$201.168.-** (doscientos un mil ciento sesenta y ocho pesos), por concepto de Nota de Crédito **Nº** [redacted] de fecha 08/01/2025, la que fuera descontada anteriormente en el pago de las facturas correspondientes al mes de enero 2025.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
D.F.
Pág.web.